

Sesión N° 002 del 12 de febrero de 2013

El Secretario General del Consejo Académico, I N F O R M A

A toda la comunidad universitaria:

Que en dicha sesión:

1. Se avaló la propuesta de posgrado “Especialización en Sanidad Animal”.
2. Se aprobó el Acuerdo Académico en segundo debate “Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”.
3. Se aprobaron las Resoluciones Académicas “Por los cuales se reconocen las notas de unos estudiantes de intercambio internacional”; “Por los cuales se autoriza la presencia de unos estudiantes de intercambio”; “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil.”; “Por la cual se adicionan tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013”; “Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013”; “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012” y “Por la cual se establece el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013”.
4. Se avaló el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados”.

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ